

# ÍNDICE

## I. OBERTURA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA
3. ESTRUCTURA GENERAL DEL TRABAJO

## II. SOBRE LA EXCEPCIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL DE LOS «ACTOS PREPARATORIOS PUNIBLES»

1. PLANTEO
2. ANÁLISIS DE LOS COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS EN LA FIGURA CLÁSICA DE ANTICIPACIÓN: «ACTOS PREPARATORIOS PUNIBLES»
  - 2.1. El objeto de protección
  - 2.2. La gravedad de la pena prevista en el delito a que se refiere la preparación
  - 2.3. Modalidad del comportamiento futuro al delito que se refiere la preparación
3. VALORACIÓN PARCIAL

## III. OBSERVACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE ANTICIPACIÓN

1. PLANTEO
2. LA ANTICIPACIÓN DE LA PARTE GENERAL
  - 2.1. La tentativa como dispositivo amplificador
  - 2.2. Los actos preparatorios punibles como forma de excepción clásica en el sistema penal español
3. LA ANTICIPACIÓN DE LA PARTE ESPECIAL
  - 3.1. La tentativa elevada a rango de delito autónomo
  - 3.2. Los delitos de peligro abstracto
  - 3.3. La participación elevada a rango de delito autónomo
4. ¿UNA NUEVA VARIANTE DE ANTICIPACIÓN?
  - 4.1. Revisión a la figura del concurso medial de delitos
5. VALORACIÓN PARCIAL

## IV. OBSERVACIÓN A LA FIGURA QUE ROMPE LA EXCEPCIÓN («DELITOS DE PREPARACIÓN»)

1. PLANTEO

2. PRIMER GRUPO DE COMPORTAMIENTOS
  - 2.1. Valoración de las conductas del primer grupo de delitos
  - 2.2. Valoración de los bienes jurídicos protegidos en el primer grupo
  - 2.3. Valoración de la pena prevista para las conductas del primer grupo de delitos
3. SEGUNDO GRUPO DE COMPORTAMIENTOS
  - 3.1. Valoración de las conductas del segundo grupo de delitos
  - 3.2. Valoración de los bienes jurídicos protegidos en el segundo grupo
  - 3.3. Valoración de la pena prevista para las conductas del segundo grupo de delitos
4. TERCER GRUPO DE COMPORTAMIENTOS
  - 4.1. Valoración de las conductas del tercer grupo de delitos
  - 4.2. Valoración de los bienes jurídicos protegidos en el tercer grupo
  - 4.3. Valoración de la pena prevista para las conductas del tercer grupo de delitos
5. CUARTO GRUPO DE COMPORTAMIENTOS
  - 5.1. Valoración de las conductas del cuarto grupo de delitos
  - 5.2. Valoración de los bienes jurídicos protegidos en el cuarto grupo
  - 5.3. Valoración de la pena prevista para las conductas del cuarto grupo de delitos
6. VALORACIÓN PARCIAL

## **V. CONSTRUCCIÓN**

1. BALANCE
2. PROPUESTA
3. CODA

Bibliografía5